



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVII - Jueves 5 de Septiembre de 2013 - Extraordinario Número 18

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda - Dirección General de Gestión Tributaria

- 108.- Notificación a D.ª María Reyes Garnica Carcaño.
- 109.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 110.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 111.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 112.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 113.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 114.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 115.- Notificación a D. Jesús Terradillos Choclán.
- 116.- Notificación a PAVALZI, S.L.
- 117.- Notificación a D. Amar Busta Mohamed.
- 118.- Notificación a D.ª Mehand Moh, Farida
- 119.- Notificación a D. Mohatar Ahmed Hamed.

Consejería de Economía y Hacienda - Administración Tributaria I.P.S.I.

- 120.- Notificación a D. Miloud Hassan Amar.
- 121.- Notificación a la Empresa Construcciones Nuevo Lider, S.L.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegación de Economía y Hacienda en Melilla - Gerencia Territorial del Catastro

- 122.- Notificaciones de altas y modificaciones en el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a D. Abdeslam Mohamed Ahmed y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

108.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306008E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MARÍA REYES GARNICA CARCAÑO

N.I.F.: 45264969A

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

109.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306019E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

110.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306020E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

111.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306021E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

112.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306022E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

113.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306023E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

114.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306024E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

115.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1306054)

OBLIGADO TRIBUTARIO: JESÚS TERRADILLOS CHOCLÁN

N.I.F.: 45293510R

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

116.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1306057)

OBLIGADO TRIBUTARIO: PAVALZI, S.L.

N.I.F.: B52016102

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

117.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución procedimiento de comprobación limitada (Expte. CL1306024)

OBLIGADO TRIBUTARIO: AMAR BUSTA MOHAMED

N.I.F.: 45268916V

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

118.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución procedimiento de comprobación limitada (Expte. CL1306031)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MEHAND MOH FARIDA

N.I.F.: 45283663K

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 2 de septiembre de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

119.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución procedimiento de comprobación limitada (Expte. CL1306032)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MOHATAR AHMED HAMED

N.I.F.: 45270850L

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN (1ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLE).

120.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Avda. Duquesa de la Victoria nº 21. , identificando el nº de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1º de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: D. MILOUD HASSAN AMAR (45302641R)

N.I.F.: 45302641R

Nº DE EXPEDIENTE: 1570

CONCEPTO: IPSI INMUEBLE.

AÑO: 2012.

DEUDA TRIBUTARIA: 4.498,25 .

Melilla, 20 de agosto de 2013.

El Jefe de la Oficina de IPSI y otros Derechos Económicos. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN
(ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)

121.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art.112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Avd. de la Duquesa Victoria, nº 21, en horario de 9,00 h. a 13,00H.

Melilla, 20 de agosto de 2013.

El Jefe de la Oficina de IPSI y otros Derechos Económicos. Jesús Rubio Ramos.

| Nº DE EXPEDIENTE | SUJETO PASIVO | N.I.F. | IMPORTE |
|------------------|-------------------------------------|-----------|-----------|
| 41 | CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L. | B52012416 | 3.000,00€ |
| | | | |

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA
ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA
SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

122.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL MAR, ed. V Cent.-Torre Sur, 9º de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: MELILLA

| Nº Expte-Documento | Tit. Catastral/Obligado T. | NIF/CIF | Procedimiento |
|--------------------|----------------------------|-----------|-----------------|
| 6370.56/13-108331 | ABDESELAM MOHAMED AHMED | 45293432S | INSPECTOR-ACTA |
| 18605.56/13-108447 | AL LAL MOH BUSSIAN | 45276525J | SUBSANACION-INI |
| 18631.56/13-108449 | ALCOBA RUIZ ENRIQUE RAMON | 45269241C | SUBSANACION-INI |
| 18885.56/13-108473 | ARANDA AMAT MARIA DOLORES | 45237447N | SUBSANACION-INI |

Municipio: MELILLA

| Nº Expte-Documento | Tit. Catastral/Obligado T. | NIF/CIF | Procedimiento |
|--------------------|--------------------------------|-----------|-----------------|
| 18911.56/13-108475 | ARANDA FLORES FRANCISCO JOSE | 45266363V | SUBSANACION-INI |
| 19390.56/13-108524 | CASQUET UCEDA DOMINGO JOSE | 45280392Q | REQUERIMIENTO |
| 18863.56/13-108471 | CERVANTES ANDRADE ANTONIO | 45263746E | SUBSANACION-INI |
| 18922.56/13-108476 | COBO MARTIN ALICIA | 45273982T | SUBSANACION-INI |
| 13252.56/13-108009 | CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, SL | B52012416 | INSPECTOR-REQUE |
| 19401.56/13-108525 | EL YOUSFI MOHAMED EL AMIW | 44070286D | REQUERIMIENTO |
| 6333.56/13-108303 | ELECTROREYCE SL | B29952637 | INSPECTOR-ACTA |
| 18815.56/13-108467 | FERRE GONZALEZ ANTONIO PASCUAL | 45271586L | SUBSANACION-INI |
| 18771.56/13-108463 | GALLEGRO MONTIEL ANTONIO | 45269001X | SUBSANACION-INI |
| 18642.56/13-108452 | GARCIA CAMPOS EUGENIO | 45261187Q | SUBSANACION-INI |
| 18745.56/13-108461 | GARCIA LEON MA ANTONIA | 45270287P | SUBSANACION-INI |
| 18944.56/13-108478 | GARCIA MARTINEZ MANUEL | 45260779E | SUBSANACION-INI |
| 19036.56/13-108486 | GOMEZ GARCIA JUAN CARLOS | 45271041A | SUBSANACION-INI |
| 4513.56/13-108338 | HALIFA AMAR FATMA | 45271979K | INSPECTOR-ACTA |
| 12913.56/13-108354 | HAMED MOHAMED HAMMU | 45286442V | INSPECTOR-ACTA |
| 18756.56/13-108462 | HIDALGO MARTINEZ GUILLERMO | 45266928F | SUBSANACION-INI |
| 18933.56/13-108477 | KADDOURI NBIA | X2550885R | SUBSANACION-INI |
| 18970.56/13-108480 | MAANAN BENAISA ABDELAZIZ | 45275432R | SUBSANACION-INI |
| 19003.56/13-108483 | MARCOS GOMEZ ALBERTO | 45276551Q | SUBSANACION-INI |
| 19014.56/13-108484 | MARTINEZ MIGUEL JOSE MANUEL | 45269251F | SUBSANACION-INI |
| 18664.56/13-108454 | MIRA NAVARRO JOSE | 45268528C | SUBSANACION-INI |
| 18826.56/13-108468 | MOHAMED MAANAN HADER | 45273993B | SUBSANACION-INI |
| 18874.56/13-108472 | MOHAMED MOHAMED ABDERRAHMAN | 45298121N | SUBSANACION-INI |
| 15573.56/13-108187 | MOHAMED MOHAMED HADARAAGED | 45289030Y | RECURSO-AUDIENC |
| 18620.56/13-108448 | MORA GARCIA ENCARNACION | 45251779S | SUBSANACION-INI |
| 18653.56/13-108453 | MORATA BURGOS MANUEL | 24795246G | SUBSANACION-INI |
| 1363.56/13-108226 | NOVELLA SANZ JOSE | 45215447T | INSPECTOR-ACTA |
| 1374.56/13-108227 | NOVELLA SANZ JOSE | 45215447T | INSPECTOR-ACTA |
| 1385.56/13-108228 | NOVELLA SANZ JOSE | 45215447T | INSPECTOR-ACTA |
| 7965.56/13-108333 | NOVELLA SANZ JUAN | 45215389B | INSPECTOR-ACTA |
| 19025.56/13-108485 | ORTIZ DE ZARATE MELIVEO ADOLFO | 45261615F | SUBSANACION-INI |
| 14210.56/13-108094 | OUAZANI MOHAMED LEILA | 45305504N | INSPECTOR-REQUE |
| 19670.56/13-108567 | PEREZ ERADES JOSE EMILIO | 45255446W | RECURSO-AUDIENC |
| 19412.56/13-108526 | PEREZ FERNANDEZ Mª MERCEDES | 45209725M | REQUERIMIENTO |
| 18981.56/13-108481 | PEREZ RAMON MANUEL HERMINO | 45262184R | SUBSANACION-INI |
| 19062.56/13-108489 | QUESADA VAZQUEZ ALFREDO | 45270601T | SUBSANACION-INI |
| 19040.56/13-108487 | ROJAS PEREZ DIEGO | 45239333N | SUBSANACION-INI |
| 19073.56/13-108490 | SANCHEZ ALVAREZ ANTONIO | 45252628J | SUBSANACION-INI |
| 18712.56/13-108458 | SANCHEZ CHARDI ANGEL MANUEL | 45269582Q | SUBSANACION-INI |
| 15816.56/13-108344 | SANCHEZ FERRER MERCEDES | 45219259V | INSPECTOR-ACTA |
| 19806.56/13-108581 | SANTOS SANCHEZ ISABEL | 45235872R | SUBSANACION-INI |
| 18782.56/13-108464 | SUAREZ GUILLEN JUAN JOSE | 45263267A | SUBSANACION-INI |
| 15816.56/13-108340 | UNZUETA LOPEZ JUAN | 45247768Y | INSPECTOR-ACTA |
| 15816.56/13-108341 | UNZUETA LOPEZ JUAN | 45247768Y | INSPECTOR-ACTA |
| 15816.56/13-108342 | UNZUETA LOPEZ JUAN | 45247768Y | INSPECTOR-ACTA |
| 18955.56/13-108479 | ZOYO BAILON DOMINGO | 24261220S | SUBSANACION-INI |

29 de agosto de 2.013

Gerente Territorial. Prudencia Ramirez Jiménez.

